



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**2-MA-2078-SV. MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA A-356
DE CASABERMEJA A VÉLEZ-MÁLAGA, ENTRE LOS PP.KK.
40+900 AL 48+700. T.M. VÉLEZ-MÁLAGA (MÁLAGA).**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	15 de julio de 2019
Licitación	2-MA-2078-SV. MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA A-356 DE CASABERMEJA A VÉLEZ-MÁLAGA, ENTRE LOS PP.KK. 40+900 AL 48+700. T.M. VÉLEZ-MÁLAGA (MÁLAGA).
Presupuesto de Licitación	952.787,52 €
Entidad Contratante	Consejería de Fomento y Vivienda. Secretaría General Técnica
Fecha de Presentación	23/08/2019
Clasificación	G-4-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Metodología o memoria propuesta en la que se recogerá la justificación detallada de las previsiones de toda índole que han sido consideradas para cumplir el programa de obras propuesto por el licitador y de la que se deduzca unos conocimientos suficientes de los trabajos a realizar, emplazamiento y de las circunstancias de todo tipo que concurren en el proyecto.

Asimismo se indicaran los métodos operativos y previsión de equipos para la realización de los trabajos. No superior a 25 hojas, en tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo. (Una hoja son dos páginas). Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valoraran en la parte que supere dicha cuantía.

2. Programación de las obras. El programa de trabajos describirá las previsiones de tiempos y costes en un diagrama de barras. En el diagrama figuraran, valorados en ejecución material y euros, los importes de los diferentes capítulos, así como las cantidades que de cada uno de ellos se pretenda ejecutar mensualmente, las cantidades totales a realizar cada mes y la cantidad total a ejecutar en cada una de las anualidades contractuales. El diagrama en ningún caso reflejara la oferta económica del licitador. El licitador podrá aportar además la documentación que complementa al programa anterior. No superior a 10 hojas, en tamaño A4, y 4 hojas en tamaño A3, Arial 11, interlineado sencillo. (Una hoja son dos páginas). Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valoraran en la parte que supere dicha cuantía.

3. Medidas de carácter medioambiental propuestas durante la ejecución de las obras relativas a los siguientes conceptos:

Reducción de la contaminación acústica, ahorro energético y utilización de energías renovables, e incidencias a terceros. No superior a 10 hojas, en tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo. (Una hoja son dos páginas). Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía. Toda la documentación presentada en este epígrafe deberá ser legible a simple vista para poder ser valorada. Adicionalmente al principio de este apartado deberá incluirse una tabla resumen con el siguiente formato:

A. MEDIDAS ACÚSTICAS			
TIPO DE MEDIDA	MEDIDAS	UNIDAD/ES DE OBRA O PARTIDA/S A LA/S QUE APLICA/N	EPÍGRAFE DONDE SE EXPLICA LA MEDIDA
A. 1. MEDIDAS DE CARÁCTER OPERATIVO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE OBRA	Medida num. 1		3.A.1.1....
	...		...
A.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS QUE ACTÚEN SOBRE LA FUENTE SONORA	Medida num. 1		3.A.2.1....
	...		...
A.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS QUE ACTÚEN SOBRE LA PROPAGACIÓN ACÚSTICA	Medida num. 1		3.A.3.1....
	...		...

B. MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO Y UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

TIPO DE MEDIDA	MEDIDAS	UNIDAD/ES DE OBRA O PARTIDA/S A LA/S QUE APLICA/N	EPÍGRAFE DONDE SE EXPLICA LA MEDIDA
B. 1. MEDIDAS DIRECTAS DE AHORRO ENERGÉTICO	Medida num. 1		3.B.1.1....
	...		...
B.2. MEDIDAS INDIRECTAS DE AHORRO ENERGÉTICO	Medida num. 1		3.B.2.1....
	...		...

C. MEDIDAS QUE DISMINUYAN LA INCIDENCIA DE LOS EFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA A TERCEROS

MEDIDAS	UNIDAD/ES DE OBRA O PARTIDA/S A LA/S QUE APLICA/N	EPÍGRAFE DONDE SE EXPLICA LA MEDIDA
Medida num. 1		3.C.1....
...		...

No se tendrán en cuenta aquellas medidas que sean de obligado cumplimiento en aplicación de la normativa vigente.

4. Tecnología e L+D+i. El licitador describirá las tecnologías L+D+i desarrolladas por la empresa que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra. Así mismo presentara certificados que justifiquen la tecnología L+D+i. No superior a 10 hojas, en tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo. (Una hoja son dos páginas). Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valoraran en la parte que supere dicha cuantía.

Toda la documentación presentada en este epígrafe (incluidos los certificados) deberá ser legible a simple vista para poder ser valorada.

No se valoraran proyectos L+D+i desarrollados con anterioridad a los últimos cinco años.

Adicionalmente en este apartado deberá incluirse una tabla resumen con el siguiente formato:

TECNOLOGÍA I+D+i APLICABLE A LA OBRA	FECHA DEL PROYECTO I+D+i	UNIDAD/ES DE OBRA O PARTIDA/S A LA/S QUE APLICA/N	REFERENCIA CERTIFICADO I+D+i	EPÍGRAFE DONDE SE EXPLICA LA TECNOLOGÍA
1.- ...				4.1....
2.- ...				4.2.....

5. Índice de la documentación presentada enunciada numéricamente y en el orden indicado. La documentación contenida en este sobre deberá ir precedida de un índice realizado en hoja independiente en el que constará el contenido mismo de forma enumerada.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.600 €
Bonificación por Éxito	2.600 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

15 de julio de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE